

meral, ha tenido a bien aprobar la mencionada acta de subasta, y como consecuencia otorgar a Don Luis Gbáñez Carrero la concesion del tranvía con traccion mixta de fuerza animal y de vapor de Murcia a Alcantarilla y Espinardo, utilizando para su emplazamiento las calles de las poblaciones que atravesara y los trozos de las carreteras de primer orden de Murcia a Cartagena, de segundo de Murcia a Granada y de la misma Ciudad a Espinardo que se designan en los planos del proyecto aprobado; sujetándose esta concesion a cuanto se previene en el citado pliego de condiciones particulares y tarifas que han servido de base a la subasta y que se publicaron en la Gaceta de Madrid el dia seis de Abril del año actual = Lo que de orden del Señor Ministro dijo a V. para su conocimiento y el de los Ayuntamientos interesados a los efectos procedentes =

Aprobar la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Septiembre próximo y anteriores.

Resuelto lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley, acordó el Ayuntamiento aprobar la siguiente distribucion de fondos, para satisfacer las obligaciones del mes de Septiembre próximo y anteriores.

	<u>Pesetas - cent.</u>
Concepto 1º Gastos del Ayuntamiento - - - -	6.207' 43.
" 2º Policia de Seguridad - - - -	4.012' 83.
" 3º Policia Urbana y rural - - - -	10.471' 20.
" 4º Instruccion pública - - - -	8.999' 34.
" 5º Beneficencia - - - -	2.066' 25.
" 6º Obras públicas - - - -	4.541' 66.
" 7º Correccion pública - - - -	5.963' 38.
" 9º Cargas - - - -	39.453' 50.
" 11º Suprevisos - - - -	1.558' 04.
" 12º Ampliacion - - - -	40.000' 00.
Total - - - -	118.873' 00.